

20.- REQUISITOS PARA RECONOCIMIENTO DE HIJOS

- Copia de acta de nacimiento
- CURP del Reconocido
- Cartilla de Vacunación Original y Copia
- Acta de Nacimiento Actualizada de los padres
- Identificación Oficial de los padres
- CURP de los Padres
- 2 Testigos con Identificación Oficial Original y Copia